



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 53476.2019. BAJA. BLANCO FABIAN. T.INTENSIVA

VISTO:

La nota del Sr. Médico FABIAN CESAR BLANCO, DNI N° 30.122.110, alumno de la carrera de Especialización en Terapia Intensiva, Centro Formador Hospital Córdoba, informando su renuncia como cursante becado provincial;

CONSIDERANDO:

- Que el alumno Médico FABIAN CESAR BLANCO, DNI N° 30.122.110 se encuentra registrado en el sistema SIU Guaraní y es necesario registrar la mencionada baja, de acuerdo a los registros a fs.5;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del alumno Médico FABIAN CESAR BLANCO, DNI N° 30.122.110, como cursante becado provincial de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva, Centro Formador Hospital Córdoba.

Artículo 2º: Invalidar las actuaciones académicas del alumno Médico FABIAN CESAR BLANCO, DNI N° 30.122.110, como cursante becado provincial de la carrera de Especialización en Terapia Intensiva, Centro Formador Hospital Córdoba.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG.prm

